

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**A DISPOSICIÓN:**

Utilidad del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

\$ 112.035.098.449,44

**TOTAL A DISPOSICIÓN**

**112.035.098.449,44**

**DISTRIBUCIÓN:**

1° Para pago de dividendos:

- a. Para pago de dividendo preferencial sobre 1.756.589 acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto. El dividendo preferencial corresponde al 4.5% anual sobre el precio de suscripción, que en ningún caso puede ser menor al dividendo que se decreta para las acciones ordinarias. Los dividendos serán pagaderos en efectivo entre abril de 2023 y marzo de 2024, ambos meses inclusive. Los dividendos pagaderos en el mes de abril serán cancelados a partir del 05 hasta el 12 de abril de 2023 y para los meses subsiguientes se pagarán en los primeros diez (10) días de cada mes. Los dividendos corresponden a las siguientes emisiones:

- 1 Dividendo preferencial sobre 1.436.626 acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto de las emisiones 1994, 1997 y 1998 correspondiente al 4.5% anual sobre el precio de suscripción a razón de \$22,45 por acción y por mes, para un dividendo anual total de \$269,40 por acción:

Emisión	Valor de suscripción por acción	Cantidad de acciones	Dividendo mensual por acción	Dividendo total anual por acción	
1994	5.985,79	1.435.480	22,45	269,40	386.718.312,00
1997	5.985,79	756	22,45	269,40	203.666,40
1998	5.985,79	390	22,45	269,40	105.066,00

- 2 Dividendo preferencial sobre 319.963 acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto de las emisiones 2000, 2001 y 2005 correspondiente al 4.5% anual sobre el precio de suscripción, sin que en ningún caso sea inferior al dividendo de las acciones ordinarias, liquidados de la siguiente forma:

Emisión	Valor de suscripción por acción	Cantidad de acciones	Dividendo mensual por acción	Dividendo total anual por acción	
2000	2.732,86	2.892	10,25	123,00	355.716,00
2001	1.921,73	147.069	7,32	87,84	12.918.540,96
2001	2.158,00	95.127	8,10	97,20	9.246.344,40
2005	1.815,00	32.983	7,32	87,84	2.897.226,72
2005	1.927,84	41.892	7,32	87,84	3.679.793,28

Total dividendos para acciones con dividendo preferencial y sin derecho de voto

416.124.665,76

- b. Para pago de dividendo sobre 222.974.694 acciones ordinarias, pagaderos en efectivo entre abril de 2023 y marzo de 2024, ambos meses inclusive, a razón de \$7,32 por acción y por mes, para un dividendo anual total de \$87,84 por acción. Los dividendos pagaderos en el mes de abril serán cancelados a partir del 05 hasta el 12 de abril de 2023 y para los meses subsiguientes se pagarán en los primeros diez (10) días de cada mes.

19.586.097.120,96

Total dividendos decretados, que serán tomados de las utilidades del año 2022, susceptibles de ser distribuidos a los accionistas como no gravados (a).

20.002.221.786,72

2° Para Reserva voluntaria de estabilidad del dividendo.

92.032.876.662,72

3° Constituir Reserva Ocasional para Donaciones con utilidades no gravadas de 2022.

0,00

**TOTAL DISTRIBUCIÓN**

**\$ 112.035.098.449,44**

- (a) El Artículo 242-1 del Estatuto Tributario - *TARIFA ESPECIAL PARA DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES RECIBIDAS POR SOCIEDADES NACIONALES. Los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, conforme a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 49 de este Estatuto, estarán sujetas a la tarifa del siete y medio por ciento (7,5%) a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior*".

Los dividendos no gravados pagados al Banco durante el año gravable 2022, fueron sometidos a una retención en la fuente de \$485.604.303, de acuerdo con la normatividad antes referida. Como dicha retención es susceptible de ser trasladada e imputada a las personas naturales residentes o inversionistas residentes en el exterior, al pago de dividendos que el Banco efectúe sobre las utilidades de 2022 se le aplicará la retención en la fuente que le corresponda a cada accionistas de acuerdo a su participación accionaria.